



REAL COLEGIO DE SANTA ISABEL - LA ASUNCIÓN -



Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

REFERENCIA DE LA ORDEN DE DOMICILIACIÓN:

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

1	Nombre del deudor/res				
2	Dirección del deudor : Calle y número				
3	Código postal – Población – Provincia				
4	País del deudor				
5	Número de cuenta del deudor – IBAN				
6	SWIFT BIC				
7	Nombre del acreedor	GRUPO EDUCATIVO ASUNCION, S.A.			
8	Identificador del acreedor	ES89556A80085756			
9	Nombre de la calle y número del acreedor	CALLE VIÑA, 3			
10	Código postal – Población – Provincia	28003 MADRID			
11	País	ESPAÑA			
12	Tipo de pago (Pago recurrente o pago único)	PAGO RECURRENTE		PAGO ÚNICO	
13	Localidad - Fecha				

Firma del deudor:

Nota:

Todos los campos han de ser cumplimentados obligatoriamente. Una vez firmada esta orden de domiciliación deber ser enviada al acreedor para su custodia.

INFORMACION RELATIVA A PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, con la normativa vigente española sobre protección de datos personales le comunicamos la información básica acerca del tratamiento de datos de carácter personal.

Actividad de tratamiento	Adeudo de cuotas de actividades extraescolares y servicios educativos.
Responsable de tratamiento	Real Colegio Santa Isabel la Asunción. C/Santa Isabel Nº46 28012 Madrid.
Finalidad	-Recogida de fichas de información necesaria para la tramitación de la matrícula del alumno en las actividades extraescolares para el año escolar correspondiente. -Comunicación con los interesados por cualquier medio. -Gestión administrativa de cobros.
Datos recogidos	- Identificativos. - Bancarios.
Legitimación	- Relación jurídica que se produce para la matriculación del alumno. - Consentimiento de los interesados o tutores legales del alumno. - Intereses legítimos del Centro de Enseñanza.
Cesión de los datos	Los datos se cederán a: - EDUCARIA EURO S.L.U (Alexia suite Educativa). - Grupo Educativo Asunción S.A. - Religiosas de la Asunción - Organismos públicos, federaciones y patronatos deportivos.
Derechos y ejercicio de los mismos	Puede ejercer sus derechos recogidos por esta normativa en la dirección expuesta en el apartado de Responsable de tratamiento o a través del correo info@grupoeducativoasuncion.es así como presentar una reclamación ante el organismo de control